



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00244-00

En el proceso ordinario laboral de única instancia, promovida por LINA YISETH CARDONA PALACIO contra AGENCIA DE MONTAJES M Y M S. A. S, allegado por el apoderado judicial de la demandante, solicitud de terminación del proceso por transacción, y conforme a lo contemplado en el 312 del C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral, previa la decisión al respecto, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, para el pronunciamiento que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 193 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 22 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **371b2796ed327d4de35fbe56325f66e33e242e39a0a20c53d824842dcb892e87**

Documento generado en 21/11/2022 09:01:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>